







Con solo promover la edificación, y sin necesidad de edificar torres de cuatro ó seis pisos, y si solo casas de tres de altura, bastaría para proporcionar habitaciones aunque fuese á mil familias.

Otro tanto decimos de los barrios de Maravillas, Guardas de Corps, Villistas, Embajadores, Aventura y platería de Martínez.

Comprendemos el ensanche de poblaciones como Barcelona, San Sebastian de Guipúzcoa y Bilbao, que no tienen un pié de terreno donde edificar, y cuyas calles son sumamente estrechas, y sus casas elevadísimas; pero en Madrid, donde sobran corrales y casas hechas á la malicia, para formar grandes manzanas de casas, así como plazas y placetas para el conveniente desahogo, creamos que es innecesario á todas luces el ensanche que se proyecta, y que lo que conviene es que el ayuntamiento inicie reformas radicales en los barrios citados, y logremos, no solo un considerable aumento de viviendas, sino el embellecimiento de todo Madrid.

El interpelado se asustó de tal modo, que sacó su reloj y se lo dió á N.... sin pronunciar una palabra, quien escapó á correr en seguida, y no paró hasta llegar á su cuarto. Pero ¡cuál fue su asombro al ver sobre la mesa el reloj que decía le habían robado, y en la mano otro que no le pertenecía!

Hé aquí á lo que conduce un arranque de valor desesperado.

Tapabocas. El doctor Sales Girons ha dado el nombre de *dita respiratoria* á un ingenioso mecanismo que propone para modificar las dosis y las propiedades del aire en la curación de las enfermedades del pecho.

Nuevo colega. Hemos oído asegurar que se trata de publicar un periódico diario titulado: ¡Así! ¡Así! el cual no insertará otros escritos que el siguiente:

«Madrid continúa siendo la población más sucia de España, á pesar de lo mucho que gasta en policía, barrenderos, empedrados, etc., etc.»

Se cree que el ayuntamiento se suscribirá en masa á esta nueva publicación, para no hacer caso de ella.

Son muy malos. Un sentimiento de humanidad nos mueve á llamar la atención de nuestras empresas de caminos de hierro, sobre los coches llamados de tercera clase. Nada diremos del frío insupportable que allí se siente, y nos fijaremos tan solo en la humedad, ó mejor dicho, en el agua que gota á gota cae sobre los viajeros cuando llueve; cosa muy común en la presente y en la pasada estación. Por poco dinero no se pueden pedir golterías, ya lo sabemos; por eso no pedimos lujo, ni confort, ni caloríferos. Reclamamos tan solo las condiciones higiénicas de la salubridad más vulgar. ¡Por qué no ha de ser impermeable el techo de los coches de tercera? ¡Por qué no se acuerdan las empresas de que los pobres, aunque pobres, al cabo son personas y no mercancías?

Que se corrija. Nos asociamos á las ideas que manifiesta uno de nuestros colegas en las siguientes líneas: «Hace dos ó tres noches que una pobre enfer-

ma, acogida al hospital general, por efecto de somnambulismo natural, consecuencia, sin duda, de sus padecimientos, se levantó y empezó á vagar por el establecimiento; en una de las escaleras fue vista desgraciadamente; se paró á examinar el estado en que se encontraba la infeliz enferma, sin considerar los funestos resultados que le podrían sobrevenir, comenzó á castigarla bárbaramente, golpeándola sin compasión, bruscamente. La indignación que nos ha producido esta noticia no es fácil explicar, aunque si la comprenderán nuestros lectores, por la que sientan al leer estas líneas.

Censurables, altamente censurables son estos malos tratos en los presidios, aun cuando se empleen para corregir á avaros criminales; pero en un hospital, donde todo debe ser caridad, misericordia y dulzura, y cuando se trata de una pobre mujer enferma, y cuando este trato brutal se emplea para castigar un síntoma de la enfermedad, es un hecho que si se refiriese de las tribus salvajes que habitan en los desiertos del África, se nos haría increíble; y sin embargo, ha pasado en Madrid: inútiles son los comentarios. Recomendamos el hecho al señor director del hospital y al señor gobernador de la provincia, seguros de que así que llegue á su noticia, pondrán el radical remedio que tanto exceso exige. La dureza en el trato por parte de estos dependientes subalternos, parece que es en ese establecimiento más frecuente de lo que pudiera presumirse; pocos días hace que llegando unas señoras conocidas nuestras á ver á una enferma, el portero, á quien dirigieron la palabra con tono dulce y bondadoso, las despidió de la manera más brusca, y hasta grosera, sin consideración de ninguna especie. Las señoras iban á ejercer un acto de caridad, y el cancerbero rudo se interpuso entre su sentimiento y la persona que era objeto de él. Tampoco este hecho necesita comentarios, y también creemos ser corregido luego que llegue á noticia del director del hospital.»

DE ESPECTACULOS.

Estreno. En el teatro de la Zarzuela se están ensayando las dos zarzuelas, en un acto cada una, *La red de flores* y *El marino*.

Dichosa ópera! La ópera de Wagner el *Tannhäuser*, que tanto está dando que hablar en París hace un año, lleva ya veinte ensayos generales, que á 300 francos cada uno, han costado 6,000. Las opiniones son extremas en cuanto al mérito de la obra: al paso que unos la ponen en el cielo, otros la arrastran por el lodo.

Escamoteador. M. Alfredo Caston, el célebre medium, rival de Hume, dará en Madrid una sesión pública en el teatro francés de Variedades. M. Caston no hace nada con sus manos, sino que hace que otros lo hagan.

ma, acogida al hospital general, por efecto de somnambulismo natural, consecuencia, sin duda, de sus padecimientos, se levantó y empezó á vagar por el establecimiento; en una de las escaleras fue vista desgraciadamente; se paró á examinar el estado en que se encontraba la infeliz enferma, sin considerar los funestos resultados que le podrían sobrevenir, comenzó á castigarla bárbaramente, golpeándola sin compasión, bruscamente. La indignación que nos ha producido esta noticia no es fácil explicar, aunque si la comprenderán nuestros lectores, por la que sientan al leer estas líneas.

Censurables, altamente censurables son estos malos tratos en los presidios, aun cuando se empleen para corregir á avaros criminales; pero en un hospital, donde todo debe ser caridad, misericordia y dulzura, y cuando se trata de una pobre mujer enferma, y cuando este trato brutal se emplea para castigar un síntoma de la enfermedad, es un hecho que si se refiriese de las tribus salvajes que habitan en los desiertos del África, se nos haría increíble; y sin embargo, ha pasado en Madrid: inútiles son los comentarios. Recomendamos el hecho al señor director del hospital y al señor gobernador de la provincia, seguros de que así que llegue á su noticia, pondrán el radical remedio que tanto exceso exige. La dureza en el trato por parte de estos dependientes subalternos, parece que es en ese establecimiento más frecuente de lo que pudiera presumirse; pocos días hace que llegando unas señoras conocidas nuestras á ver á una enferma, el portero, á quien dirigieron la palabra con tono dulce y bondadoso, las despidió de la manera más brusca, y hasta grosera, sin consideración de ninguna especie. Las señoras iban á ejercer un acto de caridad, y el cancerbero rudo se interpuso entre su sentimiento y la persona que era objeto de él. Tampoco este hecho necesita comentarios, y también creemos ser corregido luego que llegue á noticia del director del hospital.»

DE ESPECTACULOS.

Estreno. En el teatro de la Zarzuela se están ensayando las dos zarzuelas, en un acto cada una, *La red de flores* y *El marino*.

Dichosa ópera! La ópera de Wagner el *Tannhäuser*, que tanto está dando que hablar en París hace un año, lleva ya veinte ensayos generales, que á 300 francos cada uno, han costado 6,000. Las opiniones son extremas en cuanto al mérito de la obra: al paso que unos la ponen en el cielo, otros la arrastran por el lodo.

Escamoteador. M. Alfredo Caston, el célebre medium, rival de Hume, dará en Madrid una sesión pública en el teatro francés de Variedades. M. Caston no hace nada con sus manos, sino que hace que otros lo hagan.

SANTO DE MAÑANA. San Patricio, obispo y confesor.

FUNCIÓN DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de los Irlandeses (calle del Humilladero), donde se hará función á San Patricio, su titular, predicando en la misa mayor D. Emilio Moreno, y por la tarde en la novena de la Virgen de los Dolores D. Guillermo Rodríguez; antes de reservar se cantarán solemnes completas.

En las parroquias habrá misa mayor con ser-

mon, y en la Capilla de Palacio predicará D. Fernando de Castro.

Prosiguen celebrándose las novenas y setenarios de Nuestra Señora de los Dolores, y las novenas del patriarca San José, en las iglesias ayer anunciadas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 15. Trigo... de 43 1/2 á 52 1/2 rs. vd. Cebada... de 22 á 24. Algarrobas... á 29.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 15. Trigo... de 43 1/2 á 52 1/2 rs. vd. Cebada... de 22 á 24. Algarrobas... á 29.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —Un ballo in maschera.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche. —Un duelo á muerte, drama en tres actos. —Mano-las y toreros, baile. —El buñuelo, sainete.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche. —Marina. —El último mono...

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche. —Marta, zarzuela nueva en cuatro actos.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche. —La paloma torcaz, drama. —La escuela de baile, baile. —Una idea feliz, pieza cómica.

Nota. Mañana habrá dos funciones. —En la tarde tendrá lugar *La aldea de San Lorenzo*, y el baile *El Carnaval español*. —En la de la noche, la comedia en un acto *Un huésped del otro mundo*; el baile *La tertulia*; la comedia en un acto *El tio Tararira*; el baile *La escuela de baile*, y la pieza en un acto *Mal de ojo*.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) la décima quinta corrida de novillos, con mojon-gangas, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. La corrida empezará á las cuatro.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Passage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amaranio Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Gusaco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pittó.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRANJERO. Rows for 12 rs., 32 rs., 60 rs. subscriptions.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

LA EDUCANDA. PASTA Y JARABE DELANGRENIER. CHOCOLATE PURGANTE DE DESBRIERE. DOLORES DE MUELAS. VINAGRE DE TERCERO COSMACETI. SIROP DE FLON.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. DE LAS VIAS URINARIAS Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIRREUMATISMAL. ACEITE DE HIGADOS FRESCOS HOGG. RESFRIADOS TESORO DEL PECHO PECTORAL DE BOFES DE TERNERA, DEGENETAIS.

SEMILLAS DE FLORES Y DE PLANTAS. VILMORIN ANDRIEU X Y COMPAÑIA. DE TODA CLASE DE PERSONAS. LA IMPOTENCIA PREMATURA. PREPARACION S de Percloruro de hierro del doctor Deleau. UNICOS EFICACES. PURIFICANTE IODURADO. LÉCHELLE. PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN. ACEITE FRESCO.

# SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

SUPLEMENTO AL NUMERO 434, CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE MARZO DE 1861.

**FORMACION DE CAPITALS.**  
**EXENCION DEL SERVICIO MILITAR.**  
**DOTES PARA LAS NIÑAS**

**LA NACIONAL,**  
**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA**

**DE**  
**SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.**

**PENSIONES, RENTAS.**  
**CAPITALES PARA SEGUIR CARRERA.**  
**CESANTIAS, VIUDADES.**

Entre la variedad de las combinaciones de la Compañía, puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso, ni AUNQUE EL ASEGURADO MUERA, se pierda el capital impuesto ni los beneficios correspondientes.

La compañía está autorizada de real orden en virtud de los favorables informes de corporaciones respetables.

Una fianza en efectivo depositada en las cajas del estado garantiza la buena administración de la compañía.

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Excmo Sr. CONDE DE YUMURY, Ex-ministro y Senador del Reino, Vice-Presidente, Excmo. Sr. DUQUE DE VERAGUA, Senador del Reino. Sr. D. LEON GARCIA VILLARREAL, Prior del tribunal de comercio de Madrid. Excmo. Sr. D. ALEJANDRO OLIVAN, Ex-ministro y Senador del Reino. Sr. D. MIGUEL TENORIO, Regente de Audiencia jubilado. Ilmo. Sr. D. PEDRO FELIPE MONLAU, del Consejo de Sanidad del Reino. Sr. D. MARIANO CARDERERA, Inspector general de primera enseñanza. Excmo. Sr. D. ANDRES DE ARANGO, propietario. Sr. D. VNTONIO BAQUER DE RETAMOSA, capitalista. Ilmo. Sr. CONDE DE RIPALDA, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Sr. D. JOSE FALGUERAS, Brigadier, Diputado á Cortes y Gentil-hombre. Sr. D. FRANCISCO COELLO Y QUESADA, autor del Atlas de España, Secretario.

Delegado régio: SR. DON MANUEL ORTIZ DE PINEDO. Director general; SR. DON JOSÉ CORT Y CLAU. Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.

En la DIRECCION GENERAL, establecida en Madrid, calle del Prado, 19, y en casa de sus representantes en las provincias, y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan GRATIS prospectos y cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito. En Madrid, tiene la Direccion agentes especiales que pasarán, con un simple aviso, á las casas en que quieran inscribirse.

(P. C.) V. 45.—Const. 20.—E. 22.—D. 24.

**ENFERMEDADES DEL CUTIS**

Los granillos y el jarabe de Hidrocotila Asiática de J. LEPIE, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis sifilíticas, escrofulosas, reumáticas, etc., según el informe del doctor Gibert á la Academia de medicina de París, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazenave, Devergie, Hillairet, Poupeau, Boileau, Hunter, etc., etc.

Depósito general en París, en casa de Mr. F. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou Saint-Honoré, 26, y para la venta por mayor en casa del señor Labélonye, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve 19.

Venta por menor en Madrid, Calderon calle del Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; José Simon, calle del Caballero de Gracia, 1. En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí.—Badajoz, Ordonez.—Burgos, Llera.—Cartagena, Cortina.—Cáceres, Salas.—Córdoba, Raya.—Gerona, Garriga.—Jaen, Albar.—Pamplona, Landa.—Palencia, Heras.—Sevilla, Troyano.—Toledo, Perez.—Valencia, Roncal.—Vitoria, Arellano.—Zaragoza, Clavillar: y para la venta por mayor en Madrid, Esposicion Estrangera, calle Mayor, número 10; en Cádiz, Tacconet y compañía. (A. 1253)

**PAPELES PINTADOS** desde 25 céntimos la pieza hasta 50 ramos. Por mayor y menor, casa de P. Morand, titulada Au Chinois, rue Tronchet, 6 en París, conocida por ser la mas barata de esta capital. (A)

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español,

**LA TUTELAR.**

**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA**

**DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,**

AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 23 DE AGOSTO DE 1850 Y 10 DE JUNIO DE 1858.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 25 DE DICIEMBRE DE 1860.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRITORES.	TITULOS COMPRADOS.
Rs. vn. 523 000,000.	71,800.	Rs. vn. 294.000,000.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. MARQUES DE MINISTROLS.  
 D. ACISLO MIRANDA.  
 Excmo. Sr. DUQUE DE BERWICK Y ALBA.  
 D. JOSE LOPEZ CORDON.  
 Excmo. Sr. MARQUES DE SANTA CRUZ.  
 Excmo. Sr. D. PASCUAL MADDOZ.  
 D. JUAN FRANCISCO DIAZ.  
 D. RAIMUNDO CHACON.

Excmo. Sr. MARQUES DE VILLAVIEJA.  
 Excmo. Sr. MARQUES DE HEREDIA.  
 D. TOMAS LOPEZ DE BERGES.  
 D. GUILLERMO ROLLAUD.  
 D. CRISTOBAL MARIN.  
 Ilmo. Sr. D. LUIS DIAZ PEREZ.  
 D. JUAN IGNACIO CRESPO.

DELEGADO REGIO, SR. D. FRANCISCO DU MONT Y CALONJE.—DIRECTOR GENERAL, SR. D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.  
 BANQUEROS DE LA COMPANIA:

En Madrid. Señores UHAGON, hermanos y compañía.  
 En provincias. En la mayor parte de las capitales los comisionados del Banco de España.  
 Direccion general: Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, principal.

**LA UNION,**

Compañía de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mutuas de seguros, denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del Reino.  
 Vice-presidente el Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino.  
 Vocal, el Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía.  
 Vocal, el Sr. D. Luis Guillou, director de la Compañía general de Crédito en España.  
 Vocal, el Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio y diputado á Cortes.  
 Vocal, el Sr. D. Juan de Castro Fontela, capitalista y propietario.

DIRECTOR GENERAL. . . . . Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.  
 DIRECTOR ADJUNTO. . . . . Sr. D. Miguel de Orive.

**GARANTIAS.**

- 1.ª TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social
- 2.ª Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañía por la gestion de las dos Sociedades que administra.
- 3.ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios.
- 4.ª Las considerables sumas que representan las primas á recibir.

**RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA.**

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.  
 Responde, su aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.  
 Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones del gas que no produzcan incendio.  
 Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo.  
 Tiene actualmente asegurados 2,000 millones de reales de capitales efectivos.  
 Ha indemnizado por 440 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de tres millones de reales.  
 Ninguna otra empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y garantías.  
 En Madrid, la Direccion general, Carrera de San Gerónimo núm. 34, y sus delegado de las capitales de provincia facilitan prospectos y dan explicaciones. R

Creacion de la Compañía.—La Tutelar cuenta siete años de existencia. Es la compañía española de su clase mas antigua, y la que ha reunido mayor capital suscrito y mayor número de suscritores.

Objeto y bases.—La Tutelar es una caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolverlas al cabo de 1 á 25 años, aumentadas con crecidos beneficios.

Las cantidades que para este fin se reciben son invertidas por la junta de vigilancia en títulos del 3 por 100 consolidado, que se depositan á nombre de esta en el Banco de España, así como los intereses que estos títulos producen semestralmente.

Los asociados se heredan mutuamente por fallecimiento; y como las cantidades que constituyen las suscripciones son pequeñas sumas anuales que ni son susceptibles de ser invertidas en operacion alguna productiva, ni afectan en lo mas mínimo de capital de los suscritores, puede decirse que La Tutelar, sin menguar los recursos de las familias proporciona á estas, al cabo de algunos años, un lucido capital con cantidades que, alejadas de La Tutelar, se hubieran perdido ó malgastado.

Garantías.—La administración de la compañía y su delegado régio tienen prestada una fianza metálica en garantía de su gestion.

La junta de vigilancia de la compañía, compuesta de personas respetabilísimas, y la delegacion régia, vigilan los actos de la administración é intervienen en todas las operaciones que se rozan con los fondos de los suscritores.

Un Boletín que se publica cada cinco dias, y que cada trimestre se remite gratis á todos los suscritores, da cuenta periódica de la marcha de los negocios, recudacion é inversion de los fondos.

Finalmente, los libros de la compañía y sus comprobantes están siempre á disposicion de los suscritores que quieran examinarlos.

Devolucion de capitales.—Al término del plazo por el cual se hacen las suscripciones, La Tutelar devuelve su importe con los productos obtenidos á los asegurados que llegan en vida á dicho plazo. En 1.º de Julio de 1857 efectuó por primera vez esta devolucion de capitales, y en igual fecha hará ya todos los años igual devolucion á los suscritores cuyo compromiso social vaya terminando.

Los resultados que dió La Tutelar á los asegurados mas favorecidos que en el año último recogieron sus imposiciones, son los siguientes:

Una imposicion por cinco años de 4,000 reales vellon, pagados de una vez al comenzar el compromiso social, produjo 2,460 rs. vn., ó sea el 146 por 100 de beneficio.

Una imposicion por cinco años de 5,000 reales vellon, pagados á razon de 1,000 rs. vn. al año, produjo 8,600 reales vellon, sea el 72 por 100 de beneficio.

Manera de suscribirse.—Las suscripciones se admiten en la direccion general de Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las delegaciones de provincias. Se facilitan en ellas prospectos gratis.

**MONTEPIO UNIVERSAL.**

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañía en 31 de diciembre de 1860.

Número de imponentes.	48,720
Capital suscrito.	Rs. 263.460,000
Titulos comprados.	102.600,000

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de uno por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El MONTEPIO UNIVERSAL, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general, en Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Desde 1.º de Enero de 1861, se admiten imposiciones para la NUEVA ASOCIACION de SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS APPLICABLES A LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de Mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros se explican detenidamente en el Prospecto número 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO: SR. D. JOAQUIN MALDONADO Y MACANAZ.

**JUNTA DE INTERVENCION.**

Excmo Sr. Marques de Sanfelices, presidente.  
 Excmo. Sr. D. Juan Drumen, vicepresidente.  
 Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada.  
 Excmo. Sr. Conde de Sanafé.  
 Excmo. Sr. Conde de Motezuma.  
 Excmo. Sr. Conde de Pomar.  
 Excmo. Sr. D. Fernando de Guillas y Galiano.  
 Sr. D. Manuel Llorente.

Sr. D. Fausto Miranda.  
 Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño.  
 Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar.  
 Sr. D. Ramon Campoamor.  
 Sr. D. Ignacio José Escobar.  
 Excmo. Sr. Conde de Belascoain, secretario.  
 Sr. D. Manuel Alvarez de Linera, vice-secretario.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS, GRANDE DE ESPAÑA.  
 SUBDIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. MARQUES DE SAN JOSE.  
 SECRETARIO GENERAL: SR. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.  
 ABOGADO CONSULTOR: SR. D. LAUREANO FIGUEROLA.

**CHOCOLATES**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL.**

500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID

FABRICA-MODELO MONTADA AL VAPOR SEGUN LOS ULTIMOS ADELANTOS.

**TODO A MAQUINA.—TODO A DESCUBIERTO.**

Hay una máquina especial que corta y pesa el chocolate por medias libras, sin que lo toque la mano del operario.

Depósito central, calle de la Montera, núm. 16.

Los pedidos para Madrid y provincias se despachan en la fábrica situada en el Tivoli, Prado.

**AGUA APOPLETICA DE LOS JACOBINOS**

de Rouen de HABERT, única verdadera, eficazísima contra la apoplejia, vértigos é indigestiones.

Ventas por mayor de ambos medicamentos en París: LABOUREUR, rue St. André des arts, 29. En Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, 40; por menor, Calderon, calle del Príncipe, 13. Collantes, plazuela del Angel, núm 7 y Moreno Miquel, Arenal, 6.

En provincias, en casa de los correspondientes de la ESPOSICION ESTRANJERA. (A.)

**GRANULAS ANTI-NERVIOSAS DE LABOUREUR,**

al valerianato de amoniaco puro, el solo aprobado por la Academia de París experimentado en los hospitales de París, ha producido los resultados mas satisfactorios.

El valerianato de amoniaco de LABOUREUR, es la sola preparacion de valeriana que posee las ventajas de ser en proporciones definidas y de no tener olor ni sabor.

ESPOSICION ESTRANJERA. (A.)

**JACOBIN FRAISALIA**

DE CHARDIN J<sup>o</sup>, DE PARIS.

Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del jabón; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresa, base de su composición, para darle hermosura suavidad, blancura, y un perfume esquisito.

Toda la perfumería fina de CHARDIN J<sup>o</sup>, de París, se halla en Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 10, á precios muy equitativos.

EXTERMINACION DE LOS COTONES

El Gobierno de España ha decretado la extirpacion de los cotones...

PAPILES PINTADOS

Se venden en esta casa pinturas de colores...

RENTAS

Se alquilan en esta casa habitaciones...

RENTAS

Se alquilan en esta casa habitaciones...

RENTAS

Se alquilan en esta casa habitaciones...

LA NACIONAL

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA NACIONAL

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA NACIONAL

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

FORMACION DE CAPITAL

Se forma una sociedad para el comercio...

FORMACION DE CAPITAL

Se forma una sociedad para el comercio...

FORMACION DE CAPITAL

Se forma una sociedad para el comercio...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA UNION

Compañia de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...

LA TUTELAR

Compañia General de Seguros sobre la Vida...